



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
TEMARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

Comisarios de Nombraion por comisarios de Nuev. los S. D.
Nuev.

Boi. de Cayula Pina, y D. Fran. Camilla Ramos por

dtos. Tuzupodunera

Ense Ayuntamiento. seavito un Pedim. mandado traer el

dad por D. Gino Bonifacio Canovas y D. Gino decanovas

Janz, por el que piden se haga Requite formal de todas

la Vambra, Boqueas, Caminos y atochada, que ay a en el

Requite desta Jun duzion, como se previene en la hora de

nanza quarta de la añadida, y Bugo por la villa de

de se haga dho, Requite, por los Cavalleros e

misarios de Aguas, con la aintenzia de D. Miguel

manfuz, D. Linda man, salar, D. Gonzalo man, la

novas, y D. Jph de Canovas mieda, segun y como se

previene por la itada ordenanza

Lord S. D. Fran, decanovas se dice que en a tenzion

se cita diva de los Papels del Ayuntamiento. y no con

la ma. custodia lo hare puen de la villa para que

los ponga en un e coleccion y delo contrario qua

